

Santo Domingo, D. N.  
04 de Febrero de 2019

Señor

**Gabriel Castro**

**Superintendencia de Valores de la República Dominicana**

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue,  
Santo Domingo, Rep. Dom.

**Atención: Dirección de Oferta Pública.**

**Asunto: Hecho Relevante - Exceso de Participación al 01 de Febrero de 2019 – JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025.**

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2017-35 MV, en su artículo 163, Párrafo I y II; procedemos a informar, que al cierre del día 01 de febrero de 2019 se presentó un (01) exceso de participación en el JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025, dicha situación será corregida en un plazo no mayor a 30 días acorde con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Adjunto anexamos informaciones correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Daniel Martínez Espinal  
Administrador de Fondos.



Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.  
Torre Corporativo 2010. Piso 15. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.  
Tel. 809.567.JMMB.{5662} Fax 809.620.JMMB.{5662}